



Estimados Delegados, Faculties y Observadores

Es un honor como Secretario General junto a mi compañero y amigo Daniel Grateron, darles una cordial bienvenida a la décimo segunda edición de **Los Arcos Intercollegiate Model United Nations 2019 (LAIMUN)**.

Es fácil pensar que cuando se te da una tarea, el camino para lograrla una vez propuesta e imaginada, será más fácil que el punto de partida. Hace 55 años, Martin Luther King Jr. manifestó que una vez se te ocurre un sueño, no dejes que nada ni nadie se te oponga para hacer esta realidad. La realidad que acontece día a día genera aspectos de incertidumbre y de ánimo que no le deseáramos a nadie.

Coincido que en tiempos de crisis, existen aquellos que lloran y aquellos que venden pañuelos; y afortunadamente puedo pensar que si estás leyendo esta carta es que todavía tienes fe y esperanza en un sistema que desde mi punto de vista, es la mejor estrategia para resolver problemas y aprender que hay mucho más allá de las cuatro paredes en las que nos han obligado a vivir en los últimos años.

Expreso mi deseo que a lo largo de esta nueva edición logres tomar las mejores decisiones, no solo a favor de la ética y la moral, sino tomar decisiones como si fueras el verdadero representante del cargo que se te otorgo. Una persona no sobresale por lograr lo que se planteó, sino por superar aquello propuesto. Difundan ideas de progreso y esperanza, mas recuerden que así, aunque muchas nubes se encuentren en el cielo, el sol siempre estará en su lugar. No tengo más que decirles que agradecemos el haber venido un vez más a LAIMUN, y que ustedes no solo son los protagonistas más importante de este modelo, sino del futuro de esta gran nación. Vamos bien.

Santiago Vidal Calvo

Secretario General de Organización y Ejecutivo de LAIMUN 2019



Estimados faculties, delegados y observadores, tengo el honor de dirigirme a ustedes como Secretario General de LAIMUN 2019 en conjunto a mi compañero y amigo Santiago Vidal y todo el Comité Organizador que ha hecho un gran trabajo.

Todos somos participes y por consecuencia nos vemos afectados por la situación que vive Venezuela. La verdad como muchos sabrán es que vivimos acontecimientos únicos e históricos y sacar adelante cualquier proyecto por más pequeño que sea, es un verdadero reto. Pero me gustaría con esta idea corta darles un mensaje de esperanza; hoy nos estamos preparando para la vida y teniendo uno de los mejores aprendizajes posibles, así que no nos desanimemos. Estas destrezas que se nos presentan son únicas y que no te llegarán solas, así que vamos a aprovecharlas para un futuro.

En segundo lugar, más allá de hacer énfasis en lo político o económico me gustaría reforzar en esta oportunidad un aspecto social importantísimo que además se ha desvirtuado a lo largo del tiempo que es la amistad. Entendiéndola como una herramienta clave. Amigo es aquel que te quiere por lo que eres, por cómo eres, no por tus títulos o tu currículum; es aquel que te conoce y te ayudará cuando lo necesites, no te criticará y tu opinión para él es importante. La confianza, el respeto, la comprensión y la lealtad son claves. A lo largo del montaje de este evento me di cuenta que al final del camino los que quedan son ellos, tus amigos de verdad y son en ellos en los que debes apoyarte porque nadie puede solo, no tengas miedo en decir: no puedo, necesito ayuda; porque tu verdadero amigo te responderá exclusivamente: dime ¿qué necesitas?, yo te ayudo. No te juzgará y simplemente te ayudará en lo que le pidas. Con esta idea corta y muy por encima no busco que pienses en quién son tus amigos de verdad, si no por el contrario piensa para cuántas personas tú eres un amigo.

Para finalizar no puedo pasar en alto la situación del país y quiero hacer un llamado a la esperanza. Estamos en una situación atípica y siempre tenemos que estar preparados, es por ello que insisto en esto, estar preparados, adquirir las herramientas necesarias para poder enfrentar nuestros retos futuros y como no sabemos cuáles son esos retos hay que adquirir la mayor cantidad de herramientas posibles. Y aquí conecto con la segunda idea, tus amigos son los que te van a

acompañar y ayudar en esa obtención de herramientas y destrezas durante el recorrido de la vida, es por eso que debes confiar en ellos. Son estas herramientas y su aplicación las que nos abrirán o cerraran puertas tanto en el presente como en el futuro. Todas estas herramientas son únicas y a menos que nos esforcemos no habrán de llegarnos.

No quedo en más que agradecer tu participación en LAIMUN 2019, confiar en que vas a dar lo mejor de ti y que aprovecharás cada segundo para prepararte y superarte a ti mismo.

Daniel Grateron

Secretario General de Logística y Finanzas de LAIMUN 2019

Estimados delegados,

Es un honor para nosotros darle la bienvenida a La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela órgano Unicameral de Poder Legislativo Venezolano en esta décimo segunda edición de Los Arcos Intercollege Model of United Nations 2019.

Formando parte de este momento histórico, difícil y complicado, escuchamos frecuentemente la expresión que nos refiere como los reconstructores de Venezuela, sin embargo, no todos logramos entender esta frase. Ser el futuro de nuestro país suena complejo comenzando porque es una nación con un futuro totalmente incierto. La respuesta común es que en momentos de la historia como este, tenemos que prepararnos, formarnos y aprender de los errores del pasado.

Cada día dentro de la mente de todo venezolano la incertidumbre abarca desde el principio al fin de nuestro pensamientos, acciones y palabras. “Una cadena de errores siempre termina en fin fatal” por eso siempre existe la necesidad de cortar con la misma lo antes posible. En Venezuela actualmente nos encontramos con esta situación, y debido a esto tenemos que terminar con este problema lo antes posible.

Como mencionamos previamente, nosotros somos la generación que llevara en los hombros el peso de formar una nueva Venezuela, tenemos que estar listos para esta tarea, debemos dar la esperanza a nuestro pueblo actual, para que ellos sepan que nuestro futuro es realmente brillante.

A lo largo de nuestra vida se nos presentaran desiciones a tomar y problemáticas que resolver, para ello, hay que tener siempre presente nuestros ideales y valores humanos, saber reconocer lo bueno de lo malo y siempre velar por nuestro bienestar común.



Sin ningún otro particular al cual hacer referencia, reciban ustedes nuestros sentimientos de la mas alta estima y consideración.

Pedro Andrés Rojas Arroyo
Presidente

Valentina Vizcarrondo
Primer Vicepresidente

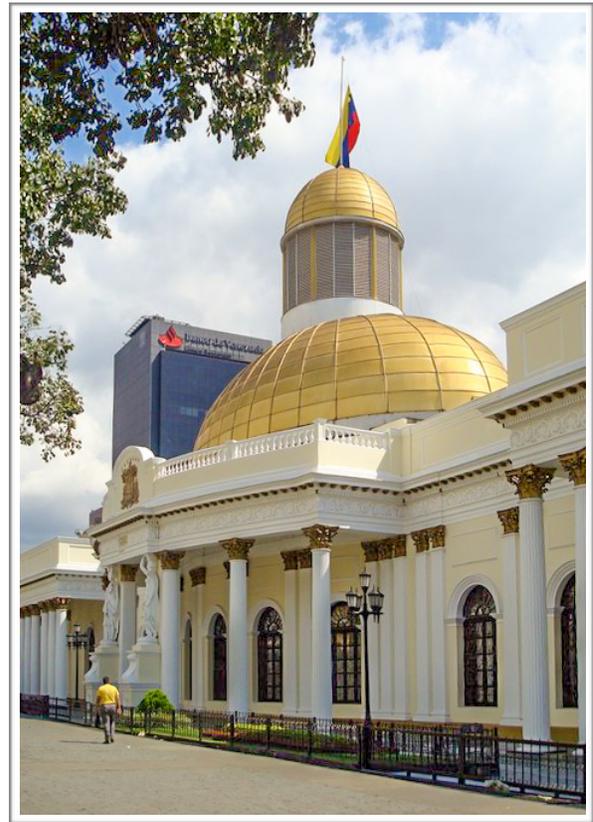
ASAMBLEA NACIONAL

La Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela es el órgano unicameral que ejerce el poder legislativo en dicho país de manera constitucional, sin embargo el gobierno de Nicolás Maduro en 2017 asignó dicho poder a la Asamblea Nacional Constituyente mediante decreto oficial, ésto de manera temporal, acción ilegítima que fue desconocida por el parlamento y la comunidad internacional.

Está conformada por 167 diputados. Nace después de la aprobación de la Constitución de 1999, reemplazando al anterior Congreso de la República, que era un órgano bicameral.

Desde 2016 su poder legislativo ha sido jurídicamente cuestionado por el gobierno de Nicolás Maduro, debido a que al momento de la juramentación el Parlamento se encontraba en desacato al Tribunal Supremo de Justicia, sin embargo.

Al este órgano provenir directamente del seno de la Asamblea Nacional, este supuesto desacato por presuntas



irregularidades en su elección, no fue considerado válido, esto último a pesar de que la constitución de manera explícita señala que el año legislativo inicia el 5 de enero de cada año y se escoge una nueva directiva. La actual Asamblea se instaló el 5 de enero de 2016 y ejercerá sus funciones hasta el 5 de enero de 2021.

En la actualidad es presidida por Juan Guaidó, vice-presidida por Edgar Zambrano y Stalin González y secretariada por Edinson Ferrer y Jose Luis Cartaya.

En Tiempos de nuestra historia tan complicados como nuestra actualidad, un organismo de debate abierto, como lo es la Asamblea Nacional es de extraordinaria importancia, un lugar el cual a lo largo de toda nuestra historia como país, ha visto a los más grandes líderes llevar a Venezuela hacia nuevos rumbos, algunos para bien y otros para mal.

A día de hoy, a través de la Asamblea Nacional esta trabajando por nuestro camino a la libertad, una lucha arduamente larga, la cual ya ha comenzando a dar sus frutos.

Comité: En este comité nos situaremos a través de diferentes escenarios en los caminos hacia la libertad del pueblo de la presidencia quedaría a Nicolas Maduro hasta unas hipotéticas elecciones... Venezuela, en

HISTORIA

Para 2012 el gobierno de Venezuela negó cualquier tipo de falta salubre en su presidente sin embargo posteriormente ese mismo año se anuncian públicamente que a Chavez se la había creado un nuevo tumor, **Este declara en Zabaneta, Barinas. Su falso “perfecto estado”**, sin embargo ya para fin de año, este anuncio que de no superar el Cancer,

vista de la gran incertidumbre del futuro de nuestro país, manejarnos con escenarios nos dejará conocer un mayor número de posibles salidas a nuestra crisis presente.

Hacer o dejar de hacer tiene consecuencias, consecuencias las cuales afectan de forma increíble, el plan que podíamos llegar a tener en mente momentos antes.

El conocimiento te hace mas sabio, pero el saber utilizarlo es que el te vuelve efectivo. Tener conocimientos de nuestro pasado y nuestro presente, no nos servirá de absolutamente Nada si no sabemos como aplicar los mismos. Por eso se les invita a conocer la historia, para posteriormente hacer uso de ella.

En el 2013 Chavez muere después de unas complicaciones medicas en La habana Cuba, debido a su Cancer.

Maduro es elegido presidente en el 2013 para que al año siguiente comience unas de las 3 etapas de protesta masivas contra Nicolas Maduro.

Una serie de **protestas en Venezuela** se dieron inicio el **12 de febrero de 2014** contra

el gobierno presidido por Nicolás Maduro. Sin embargo, las mismas ya tenían varias semanas de haber comenzado en la ciudad de Mérida desde el 5 de enero tras la muerte del bachiller Héctor Moreno de la Universidad de los Andes-Mérida, para luego intensificarse el **4 de febrero en San Cristóbal estado Táchira** tras el intento de violación de una estudiante de la ULA - Táchira y el 12 de febrero en la capital, Caracas, y el resto del país, como consecuencia de la delincuencia, alta inflación y escasez de productos básicos.

Los manifestantes alegan que estos problemas han sido causados por políticas económicas adoptadas por el Gobierno venezolano entre ellas los estrictos controles de precios, que han ocasionado en el país la inflación más alta del mundo.

A esto se le suma el alto índice de inseguridad, que **deja un saldo de 206.592 venezolanos asesinados** durante el periodo de gobierno de la revolución bolivariana hasta 2013. **El 12 de febrero de 2014, la ciudad de Caracas se sumó a las protestas convocadas por los líderes de la oposición venezolana Antonio Ledezma, María Corina Machado y Leopoldo López y organizadas en conjunto con movimientos estudiantiles.**

Se realizan en varias ciudades del país, y entre las motivaciones alegadas por los manifestantes opositores figuran el descontento ante la vulneración de los derechos civiles suspensión de garantías la escasez crónica de productos básicos, altos niveles de violencia delictiva e injerencia de Cuba en la política de Venezuela. **Dejo un saldo de 43 asesinados, 1000 heridos medios / Graves, y 6700 detenidos y encarcelados,** (contando presos políticos).

Las **elecciones parlamentarias de Venezuela de 2015** se celebraron el **6 de diciembre de 2015** para renovar todos los escaños de la Asamblea Nacional, mediante votación universal, directa, personalizada y secreta con representación proporcional. Los diputados electos durarán cinco años en el ejercicio de sus funciones, por el período constitucional comprendido entre el **5 de enero de 2016 y el 5 de enero de 2021.**

Fueron las decimosextas elecciones parlamentarias desde 1947 y los cuartos comicios legislativos nacionales desde la Constitución de 1999, que estableció la creación del actual órgano legislativo. A diferencia de procesos anteriores, en esta ocasión no se eligieron los escaños venezolanos del Parlamento Latinoamericano

porque el Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó eliminar esas elecciones por solicitud del Parlamento. Fueron también **las primeras elecciones parlamentarias que se celebraban después de la muerte de Hugo Chávez.**

Las elecciones resultaron en la victoria de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), principal movimiento de oposición al gobierno del presidente Nicolás Maduro, con 112 de los 167 diputados de la Asamblea Nacional (56,2% de los votos), y la primera victoria electoral de peso para la oposición en 17 años.

Las protestas en Venezuela de 2017, apodadas por medios de comunicación como la Rebelión de Abril

Se componen por ser una serie de rebeliones y protestas en contra del presidente Nicolás Maduro originada por la **crisis institucional de Venezuela de 2017** y otros eventos relacionados a la conflictividad política de ese país en los meses precedentes, principalmente posteriores a las elecciones parlamentarias de 2015. El 27 de abril del 2017 el gobierno de **Nicolás Maduro ordena el retiro de Venezuela de la OEA**, y las relaciones diplomáticas de

Venezuela con los demás países caen a un punto crítico.

La crisis constitucional de Venezuela de 2017 se produjo por la **"ruptura del hilo constitucional"** en ese país, a raíz de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dictara **la decisión 156 mediante la cual se atribuye a sí mismo las funciones de la Asamblea Nacional (AN) y extendiera los poderes del presidente Nicolás Maduro**, lo cual originó una nueva oleada de protestas. Al momento de darse las sentencias, la reacción de la Asamblea Nacional, así como de varios organismos de la región, fue totalmente negativa. Algunos calificaron dichas acciones como un **"auto-golpe de Estado"** y **que se estaba disolviendo a la AN**, lo que suscitó protestas en Caracas y otras ciudades del país.

La suspensión de la etapa de convocatoria del referéndum revocatorio por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) el 20 de octubre, citando la decisión de los tribunales regionales de Aragua, Carabobo, Monagas, Apure y Bolívar que anularon en sus respectivos estados la recolección de firmas del 1% (correspondiente a la etapa de Promoción), **alegando acusaciones de fraude por parte de la opositora MUD** (Mesa de la Unidad

Democrática), desató la crisis política en Venezuela de 2016, con un llamado de la oposición venezolana a marchas pacíficas multitudinarias denominadas «toma de Venezuela» a partir del miércoles 26 de octubre de 2016, sin embargo. Estas se intensificaron fue en 2017.

Finalmente, la oposición anunció la suspensión de la “Marcha a Miraflores” que se realizaría el jueves 3 de noviembre de 2016, una marcha pacífica de ciudadanos de todo el país que tenía como destino **llegar al Palacio de Miraflores en Caracas**. La marcha fue suspendida luego de que representantes de la opositora MUD (Mesa de la Unidad Democrática) **se reunieron con Thomas Shannon (subsecretario de Estado de Estados Unidos para Asuntos Políticos), y el arzobispo Claudio María Celli, quien fue enviado por el Vaticano como mediador del conflicto en Venezuela** lograron que la oposición se sentara en una mesa de diálogo con el Gobierno, la cual a grandes rasgos únicamente oxigeno al gobierno y los asentó mas en el poder.

En enero de 2017, el **Tribunal Supremo ratificó mediante sentencia el desacato que mantiene desde diciembre de 2015**

la **Asamblea Nacional** (de mayoría opositora al gobierno de Maduro) frente al Poder Judicial y al orden constitucional, **debido a la juramentación de tres diputados opositores que había sido prohibida por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) el 30 de diciembre de 2015** y al incumplimiento de varias sentencias del Poder Judicial. En la misma sentencia, el TSJ ratificó la nulidad de las actuaciones de la Asamblea Nacional desde el 30 de diciembre de 2015.

El 28 de marzo de 2017, el TSJ, con la **sentencia 155, anunció el retiro de la inmunidad de los diputados, lo que abrió la posibilidad de que estos pudieran ser enjuiciados incluso ante tribunales militares**. El 29 de marzo, la **sentencia 156 estableció que el TSJ garantizará que las competencias parlamentarias sean ejercidas por este mismo ente judicial o por el órgano que ella disponga**, mientras persista la "situación de desacato" y de "invalidez" de las actuaciones de la Asamblea Nacional.

Luego de que la comunidad internacional, en su mayoría, repudió el hecho y que el Consejo de Seguridad Nacional exhortó a la Sala Constitucional que eliminase dichas sentencias, **ésta hizo lo propio, decidiendo las sentencias 157 y 158, en las**

que les devuelve la inmunidad parlamentaria a los diputados y sus atribuciones a la Asamblea Nacional. Sin embargo, la mayoría de juristas coincidieron que esto era inconstitucional ya que se había vencido el plazo para suprimir las sentencias y que nadie podía revisar las sentencias de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo. **Posteriormente, se realizaron protestas que exigieron la renuncia de los magistrados, la realización de elecciones postergadas y el adelanto de las elecciones presidenciales previstas para 2018.**

El Plan Zamora ha sido descrito por el gobierno como *"un plan estratégico conjunto para responder a posibles eventos adversos o intervención extranjera que ponga en riesgo la seguridad del país"*. Según Antonio Benavides, comandante de la Guardia Nacional, el plan incluye "la incorporación del pueblo para ejercitar la transición de la actividad social normal al Estado de conmoción interior o exterior", o en otras palabras el despliegue de miembros de colectivos y miembros de la Milicia Nacional como fuerzas de choque. **El plan también le daba la potestad al Estado de arrestar a protestantes y juzgar a civiles en tribunales militares, quienes aquellos acusados de atacar autoridades militares**

podían ser imputados con el cargo de "rebelión", lo que fue ampliamente criticado por grupos de derechos humanos.

El 15 de abril de 2017, el presidente Maduro ordenó más de 2.000 puntos de control que serían establecidos a nivel nacional antes de la "megamarcha" del 19 de abril, donde se reportó la participación alrededor de 200.000 autoridades. El 17 de mayo, el ministro de defensa Vladimir Padrino López anuncia la activación en su segunda fase del Plan Zamora en el estado Tachira, la cual consistía en enviar 2.000 efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana y 600 tropas de operaciones militares.

Durante estos eventos se registraron **157 muertos** oficiales durante las concentraciones, un gran porcentaje de los mismos siendo **estudiantes de universidad y bachillerato, varios menores de edad**. Aproximadamente **15.000 heridos** en todo el país y un número de **encarcelamientos que supera los 1.500** mientras los **detenidos superan los 2.900**, sin contar los desaparecidos por fuerzas como SEBIN y CONAS, los cuales son los mismos que

rompieron en repetidas ocasiones los derechos humanos, la libertad de expresión y derechos tan básicos como el derecho a la vida.

El 13 de junio de 2017, el presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro, le envió una carta al papa Francisco en la que le pidió que mediara ante la oposición para que ésta no utilizara a menores de edad en las protestas violentas contra el gobierno.** Citó el caso de Neomar Lander, de 17 años, quien falleció durante una manifestación opositora en Caracas, sin embargo. Esta carta para poco mas que torcida, debido a que **posteriormente se demostró por video que los asesinos de Neomar fueron el mismo gobierno, explotandole el pecho al menor en una escena llena de dolor y reflejando el nivel de sadismo con el que se podían llegar a encontrar en calles venezolanas, el gobierno no reconoció estas pruebas y no se hacen responsables de la muerte del mismo.**

El 27 de junio de 2017 ocurre el **ataque al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)** en Caracas efectuado por un grupo de miembros del cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalistas, (CICPC) **Liderada por el**

disidente Óscar Pérez desde un helicóptero policial. La coalición lanzó varios granadas sonoras contra el edificio del TSJ. El presidente Nicolás Maduro calificó el incidente como un **«ataque terrorista»**. Lo cual desencadeno en **la Operación Gedeón.**

La **operación Gedeón** «Destructor» es el nombre código oficial de un operativo militar-policial, apodada por grupos políticos opositores y algunos medios de comunicación como **masacre de El Junquito**, que tuvo lugar el 15 de enero de 2018 en la Parroquia El Junquito del Distrito Capital de Venezuela, impulsado por el mandatario Nicolás Maduro, que El gobierno venezolano catalogó al grupo como una **«célula terrorista»** por tener en sus filas a diversos militantes que participaron en el **ataque al Tribunal Supremo de Justicia en el 2017 y posteriormente en la sustracción de armas en el asalto al Fuerte de Paramacay.**

En la madrugada del mencionado día, funcionarios del **CONAS, SEBIN, DGCIM, GNB, FAES, PNB y Policaracas tomaron por asalto dicho sector en búsqueda del líder del grupo subversivo, Oscar Pérez, funcionario**

sublevado del CICPC, quien meses antes había tenido participación en acciones comandos contra instituciones del gobierno.

En el operativo resultaron muertas diez personas: siete miembros del grupo opositor, dos oficiales del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana y **un líder de los llamados colectivos.**

También resultó en la desarticulación del grupo rebelde liderado por el policía e inspector sublevado del CICPC **Óscar Pérez, en el marco del recrudecimiento de la crisis institucional, económica, política y social de Venezuela.**

Como resultado diversos movimientos y organizaciones nacionales e internacionales **favorables o no a la oposición política** del país *catalogaron la acción de «masacre» y/o «ejecución extrajudicial»* por la muerte de los líderes opositores. Por otra parte, varios adeptos al chavismo y el mismo presidente Maduro felicitaron a las comisiones encargadas en el operativo e instaron todo el reconocimiento.

Información adicional, **CHAVISMO 1992-2012**

El martes 4 de febrero de 1992, un grupo de militares ejecutó un intento de golpe de estado en Venezuela contra el entonces presidente constitucional Carlos Andrés Pérez, El intento golpista no logró sus objetivos y los rebeldes se rindieron. Entre los oficiales rebeldes que comandaron esta maniobra se encontraban, principalmente, cuatro tenientes coroneles del ejército: **Hugo Chávez Frías,** Francisco Arias Cárdenas, Yoel Acosta Chirinos, Jesús Miguel Ortiz Contreras y Jesús Urdaneta, Chavez es puesto preso.

El 27 de noviembre de 1992 se lleva a cabo un intento infructuoso de golpe de Estado en Venezuela contra el gobierno del entonces presidente Carlos Andrés Pérez, apenas nueve meses después de un primer intento en febrero del mismo año. En esta ocasión en el intento de golpe participaron civiles y militares. Los nombres más destacados de este intento fueron Hernán Grüber Odremán, Luis Enrique Cabrera Aguirre, Luis Reyes Reyes, Francisco Visconti Osorio; y los partidos políticos Bandera Roja y Tercer Camino.

Hugo Chávez al poder, quien luego de fracasar en su intento de derrocar a Pérez estuvo en la cárcel junto a varios de sus compañeros, hasta que fue indultado por el presidente Rafael Caldera (1993-1998) el **26 de marzo de 1994**. Posteriormente En los comicios regionales de 1995 llamó a la abstención. En 1997 fundó el Movimiento V República (MVR) y en **1998** aspira a la Presidencia de Venezuela. Fue entonces cuando Chávez llegó al Palacio de Miraflores, **el 2 de febrero de 1999**, jurando sobre una constitución que ese mismo día se propuso erradicar a través de una Asamblea Nacional Constituyente. Efectivamente, logró su cometido **11 meses más tarde**, lo que le permitió llevar a seis años el mandato presidencial en Venezuela, cuando la Constitución de 1961 preveía un periodo presidencial de cinco años, entre otros muchos cambios.

El golpe de Estado del 11 de abril de 2002 fue un golpe de Estado en Venezuela que se dio siendo presidente Hugo Chávez. Precedido de un periodo de inestabilidad social y política en el que las fuerzas contrarias al proyecto bolivariano lograron cohesionarse tras el éxito del conocido como paro cívico, **convocado para el 10 de diciembre de 2001**, que logró cerrar una parte significativa del

comercio urbano; una huelga general de 24 horas convocada por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y la patronal Fedecámaras, **iniciada el 9 de abril, que los convocantes prolongaron hasta declararla indefinida el 10 de abril, y los sucesos del 11 de abril de 2002, donde encarcela al para entonces presidente.**

Ese 11 de abril había convocada una marcha por un sector de la oposición, en principio recorrería los sectores caraqueños de Parque del Este, acabando en PDVSA Chuao, finalmente, arengados por los convocantes, los manifestantes se dirigieron hacia al Palacio de Gobierno ubicado en Miraflores, Caracas, donde se encontraban simpatizantes del gobierno concentrados en sus alrededores desde el 9 de abril. Enfrentados estos grupos, con la presencia de francotiradores, se produjeron 18 muertos y unos 69 heridos que los militares juramentados utilizaron como justificación del golpe momentos después: “La Constitución nos obliga a evitar más derramamiento de sangre y esa obligación pasa por la salida pacífica del presidente y la sustitución de alto mando”

El 11 de abril es encarcelado, efectivamente Chavez fue detenido por el alto mando militar en Miraflores, debido al que el

presidente tiene dos funciones, **presidente y Comandante en jefe de las fuerzas armadas**. Durante estas protestas El comandante en jefe Hugo Chavez, desea activar el **Plan AVILA** (plan de defensa para Caracas para intervenciones extranjeras militares), este lo desea activar contra una protesta civil, los militares debido contraria a la carta magna y los derechos, por consecuencia el comandante del ejercito lo releva del mando y lo arresta en la comandancia del ejercito en Fuerte Tinua en primera instancia.

Para el momento existía un factor de poder empresarial y político, estos confabularon para quedarse por el poder y nombraron a **Pedro Carmona**, anterior presidente de fedecamaras. Para el momento la constitución indica que el poder recae dentro del vicepresidente en vista que no se presenta, se tomarían acciones dentro de la asamblea Nacional nombrando a Diosdado Cabello, sin embargo. Ni él, ni ningún liderazgo de la asamblea se presenta y crea un vacío de poder, como ya se menciona este vacío fue llenado por el presidente de fedecamaras Carmona, esto en desacuerdo con partidos políticos.

Durante la juramentaron de Carmona, este asigna un nuevo procurador general de la República el abogado Daniel Romero, y este

disuelve todos los poderes públicos instituidos, este acto divide la fuerza armada y una fracción del comando aéreo de la base aérea de Palo Negro en Maracay, inicia el rescate de el expresidente en la isla de la Orchila, esto organizado por el General Baduel, el rescate fue exitoso.

Este día hubo gran cantidad protestas aclamando el regreso de Chavez en toda Venezuela, se pierde control en los barrios populares, se le da el poder nuevamente en la madrugada del día siguiente y se instala de un periodo lleno de irregulares inconstitucionales.

En el **2004** se llevo a cabo un **referendum revocatorio** para revocar a Hugo Chavez de la presidencia, este no paso debido al apoyo de los barrios populares y de mas clases que aun confiaban en su presidente.

Para el **2005**, se llevo a cabo una reforma constitucional la cual **extendía para modo indefinido la capacidad de reelección de presidente de la República, para 2006 se aplica una reforma parecida, sin embargo. Esta aplicaba para todos los cargos públicos.** Además en este año se **reelege a Hugo Chavez por segunda oportunidad.**

Para 2008 se cambia la moneda al anteriormente utilizado Bolivar Fuerte. Y se inventa el Petro. Fue un año el cual consistió prácticamente en su totalidad en apogeo económico. 3 años después se le diagnostico su Cancer de Colon a Hugo Rafael y se le manda reposo absoluto, ademas es operado de urgencia en Cuba, por diversas razones, 10 días después desde **La Habana** este anuncia que se le había extirpado un tumor cancerígeno para que después el **2 de julio se diagnostico totalmente su cancer** el cual había generado tremendos daños en su estado de salud. **Para 2012 Chavez había fallecido.** Pero el chavismo no se había erradicado.

ACTUALIDAD:

A día de hoy Venezuela se ve sumergida en tiempos inciertos. Poderes paralelos, usurpación del ejecutivo nacional y reconocimiento extranjero prácticamente general al Presidente E, Juan G Guaidó.

La situación económica es simplemente precaria, un gran porcentaje de la población no se encuentra en capacidades para comer aunque sea 2 veces por día, Para diferentes Grupos selectos la economía tendió a dolarisarse y cualquier transacción es tazada y realizada en Bolívares al cambio del día en

dólar estadounidenses o en la moneda norte americana como tal.

La sociedad En general se encuentra dividida, el pueblo no sabe cual va a ser la salida de la dictadura, y cada vez mas desanimado espera que esta pesadilla termine. Mientras tanto, la gente sigue muriendo de hambre, por falta de medicinas, la represión aumenta y las morgues están cada vez mas llenas. El pueblo de Venezuela sufre, observa todos los días como los crímenes aumentan, y los que pueden, se marchan dejando para siempre, un pedazo de su alma bajo nuestro suelo.

Nuestro Pueblo es un Pueblo guerrero que nunca se cansara,

Hoy centenas de venezolanos trabajan por su libertad, y dan la vida por ella, asisten a las convocatorias esperando una respuesta. Han sido días duros, pero nuestra nación se mantiene en las calles, y es cierto que cada vez se esta mas desanimado, pero, cuando se ve un rayo de libertad a distancia, no importa la desesperanza si no el deseo de todos, de aferrarse a este y no soltarlo nunca.

Diputados asesinados. (comité)

1. Antonio José Roman Pinto (MUD)

(Asesinado en protestas por GNB, abril 2019.)

2. Carlos Gómez (PSUV)

(Asesinado en redada armada marzo 2019 Petare.)

Sus suplentes se encuentran neutrales en el comité

1. JUAN ALESSANDRO BRICEÑO
2. EGARDO MANUEL BASTIDAS

Crisis presidencial:

En las elecciones de mayo de 2018, el presidente Nicolás Maduro, resultó reelegido en un clima rodeado de irregularidades. Lo que llevó a muchos a creer que las elecciones **carecían de validez**. Estos señalamientos se agregaron a las opiniones de que el gobierno de Maduro no es más que una dictadura ineficaz, y muchas figuras políticas del ámbito nacional e internacional afirmaron que **Maduro no había sido legítimamente electo**. En los meses previos a su inauguración el **10 de enero de 2019**, Maduro fue presionado a no continuar como presidente **por varios**

gobiernos y organismos, incluido el Grupo de Lima (excluyendo a México), los Estados Unidos y la Organización de los Estados Americanos (OEA); dicha presión sólo se incrementó cuando la **nueva Asamblea Nacional de Venezuela prestó juramento el 5 de enero de 2019**. La Asamblea Nacional fue rechazada por Maduro en 2017, pero los **gobiernos y entes antes señalados la consideran el único cuerpo democrático legítimo en Venezuela**.

La elección de Maduro fue apoyada por **Rusia, China** y el ALBA.

Después de que el 10 de enero de 2019, la Asamblea Nacional de Venezuela, **presidida por Juan Guaidó, declarara que Nicolás Maduro estaba usurpando el cargo de presidente**, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional.

La usurpación del cargo de presidente, por parte de Nicolás Maduro, se sustenta en el hecho de que las elecciones presidenciales celebradas el 20 de mayo de 2018 fueron altamente cuestionadas por la oposición, organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional, que las consideran un evento

irrito y nulo debido a diversas irregularidades durante la convocatoria y el proceso electoral, la inhabilitación de posibles candidatos opositores al gobierno, así como la prohibición arbitraria para que partidos políticos opositores pudieran concurrir y participar, además la Asamblea Nacional declaró a Nicolás en abandono del cargo Juan Guaidó, en su calidad de Presidente de la Asamblea Nacional, tomó juramento como presidente interino del país el 23 de enero de 2019. Tras asumir la presidencia interina, propuso tres objetivos centrales: *“el cese de la usurpación, el gobierno de transición y elecciones libres”*; además de los proyectos de ley de Transición y la ley de Amnistía, para lograr llevar a cabo los objetivos planteados.

CAMINO A: SALIDA CIVICO-MILITAR.

OBJETIVO: **PRÓXIMAS ACCIONES**

El presidente (E) Juan Guaidó, se juramentó el 23 de enero frente toda Venezuela, en Febrero se bloqueó el intento de ayuda humanitaria, en Marzo comenzó la operación libertad, en abril el pueblo de Venezuela se volcó a las calles, en la madrugada del 30 de abril Leopoldo Lopez junto con Guaidó convocan gran movilización y Lopez ignora su arresto domiciliario. En los

primeros días de Mayo, gran número de militares le dieron la espalda al gobierno, para que así el 31 de mayo, finalizara la operación libertad, con una gran sublevación militar en todo el país comandada desde la Base Aérea la Carlota por el general Luis Gabriel Laviosa. Además de una participación masiva de la ciudadanía acudiendo a la convocatoria de Guaidó y Lopez a la *“marcha a Miraflores”*, la cual se llevo a cabo además de gracias a los mandatarios opositores, al visto bueno de varios diputados del PSUV los cuales, en afán de defender su verdadera revolución, la cual había sido *“traicionada por Nicolas Maduro y su cúpula”*, traicionan al mandatario. Los que le dan la espalda a Nicolas maduro **HAIMAN EL TRUDI, HAYDEE HUERFANO, ANDRÉS AVELINO ALVAREZ, JUAN ANTONIO ARROYO, JULIO RAFAEL CHAVEZ, CHRISTOPHER CONSTAT CAMPOS, ASDRUBAL COROMOTO SALAZAR** . La movilización a Miraflores siguió su marcha, gran numero de funcionarios de seguridad se unieron constantemente a la causa para que así, después de llegar a la altura del palacio federal legislativo, el cívico se encontró con gran cantidad de grupos armados los cuales asesinaron a sangre fría a mas de 120 personas (124) , los militares rebeldes, haciendo honor a su juramento de defender al pueblo, levantaron sus armas y lucharon contra

estos “colectivos” donde después de gran número de muertos y ya al filo de la media noche, se logró ingresar al palacio de Miraflores, donde se capturó a Nicolás Maduro, Diosdado Cabello, entre otros mandatarios del PSUV, al estar ser detenidos y llevados a la comandancia general del ejército, comenzó internamente la discusión de las próximas acciones entre los diputados y las fuerzas de seguridad del estado. Al cabo de 4 largas horas de discusión se decide dictarles pena máxima a los capturados y ser enviados a la cárcel de ramo verde.

Al día siguiente a estos sucesos, la asamblea nacional decide con carácter de emergencia convocar una sesión extraordinaria en el parlamento para decidir, tanto próximas acciones, como una vía rápida para la reconstrucción del país. ¿se seguirá el camino de “Cese a la usurpación, gobierno de transición y elecciones libres”? ¿o se tornará en un nuevo sendero hacia la reconstrucción de Venezuela?

OBJETIVO: Después de todos los acontecimientos sucedidos, la Asamblea nacional deberá decidir las próximas acciones a tomar, teniendo como norte la reconstrucción rápida y eficaz de nuestro país, en materia económica, social, médica, etc...

CAMINO B: SALIDA POR MEDIO DE INTERVENCIÓN EXTRANJERA.

OBJETIVO: **PRÓXIMAS ACCIONES.**

El presidente (E) Juan Guaidó, se juramentó el 23 de enero frente toda Venezuela, en febrero se bloqueó el intento de ayuda humanitaria, en marzo comenzó la operación libertad, en abril el pueblo de Venezuela se fue a la calle, en la madrugada del 30 de abril Leopoldo López junto con Guaidó convocan gran movilización y López ignora su arresto domiciliario. En los primeros días de mayo, la fuerza en las calles se incrementó, al punto que para el día 31 de mayo, se convocó a la movilización más grande de la historia de nuestro país, la convocatoria fue dirigida a la autopista Francisco Fajardo, a la Av. Boyacá y a la Av. Libertador, a las 7am, ya para las 8:30 los asfaltos previamente mencionados ya estaban completamente llenos de gente, se escuchaban rumores sobre el rumbo de esta misma, sin embargo no se conocía con exactitud, hasta que al mando de cada autopista apareció un líder opositor. Leopoldo López apareció al pie del Ávila en la avenida Boyacá, Henrique Capriles con un gran llamado, apareció a la autopista Francisco Fajardo y nuestro presidente (E) Juan Guaidó, aparecen junto al mayor flujo de

gente liderando la Av. libertador y jurando sobre el nombre de la misma prometio al pueblo de Venezuela poner sus deseos de libertad por encima de su propia vida mientras esto ocurría desde el ceno de la asamblea nacional 7 diputados chavistas, traicionan a Nicolás Maduro con el argumento de que Su Cúpula traiciono el legado de su Comandante Chavez, y se unen al bando de la libertad, compartiendo como único ideal la oposición al régimen, sus nombres son:

HAIMAN EL TRUDI, HAYDEE HUERFANO, ANDRÉS AVELINO ALVAREZ, JUAN ANTONIO ARROYO, JULIO RAFAEL CHAVEZ, CHRISTOPHER CONSTAT CAMPOS, ASDRUBAL COROMOTO SALAZAR.

La marcha avanza ahora con ruta al palacio de Miraflores, sin embargo se precipitan las fuerzas paramilitares de colectivos y atacan con balas y cuchillos, los cuerpos indefensos de los manifestantes y la cabeza de la democracia una vez mas, hiriendo de muerte un cuerpo que ya había sido torturado por mas de 20 años... durante los sucesos la Av. Boyacá fue el escenario de gran numero actos violentos y fatales donde se registraron 74 lamentables muertes de civiles 67 detenidos y una de las calles mas celebres

de nuestra capital bañada en sangre con una huella de libertad que jamas se borrara. Entre los fallecidos se encontraba el dirigente de Oposición, Leopoldo Lopez, un líder que tuvo el valor de poner su propio pecho por la libertad de nuestro país.

En la autopista Francisco Fajardo los colectivos se enfrentaron con manifestantes de forma parecida pero esta vez menos sangrienta dejando el saldo de 15 muertos y mas de 100 detenidos, los cuales fueron declarados culpables de gran cantidad de delitos, como traición a la patria, terrorismo, etc... entre los enjuiciados se encontraba Henrique Capriles, llamado desde terrorista, hasta reconocido como mayor enemigo del Régimen de Nicolás Maduro. Este mismo fue llevado ramo verde y condenado a 30 años de carcel, mientras que el resto de su familia fue exiliada del territorio nacional, incluyendo familiares no pertenecientes a su circulo intimo.

En la Av. libertador, ese día paso de ser uno lleno de esperanza y luces de libertad ha tornarse en un total fracaso, en esta Manifestación se registro el mayor numero de fallecidos (139), de los cuales se estiman que entre el 65 y 75% fueron asesinados por armas de guerra, como ametralladoras ligeras, lanza granadas, etc... los desaparecidos después de

esta manifestación se estiman en un numero aproximado a 350 y los heridos pasan de las 600 personas, heridos entre los cuales se encuentran Juan Guaidó (herido de bala de Pistola), Edgar Zambrano (herido de bala de pistola) y Juan Andrés Mejia (herido por fragmentos de vidrio causados por la explosión de una Granda de fragmentación). De los 3 el que mas riesgo de perder la vida corrió fue Juan Guaidó, debido a su perdida rápida de sangre, sin embargo. No paso a mas que una herida.

Durante este día Histórico conocido como la “Masacre a la Libertad”, el gran ganador fue el régimen, el cual sin piedad tuvo la osadía de disparar a la cabeza de la libertad, y por lo a día de hoy se entiende, la dejo herida de muerte.

Después de los sucesos del 31 de mayo, la asamblea convoco rápidamente a una sesión extraordinaria, en la cual se tratarían puntos como: Próximas acciones a tomar por parte de la oposición al régimen, ¿como se lidiaría con las extradiciones, las detenciones... etc? Y debatir la propuesta del presidente (E) Guaidó, de la creación de una ley de emergencia la cual permita el acceso de tropas militares extranjeras, con propósito de brindar apoyo a las tropas militares reveladas al usurpador.

OBJETIVO: Después de todos los sucesos ocurridos, La Asamblea nacional se reúne en Sesión extraordinaria de carácter de emergencia para debatir sobre : *Las próximas acciones a tomar por parte de la Oposición al régimen, posición de la asamblea frente a las extradiciones, los asesinatos y las detenciones y debate sobre la propuesta De la presidencia interina sobre, la creación de una ley la cual permita el acceso de tropas extranjeras a Venezuela.*

Recomendaciones de la mesa:

1) La mesa recomienda profundamente, cierto conocimiento en materia legal, enfocándose en la Constitución de la República y el código penal.

2) La Mesa invita a observar El documental de “Chavismo la Peste del Siglo XXI”, en vista que se le reconoce como un material el cual puede observar grandes conocimientos al observador / delegado.

3) Muy importante conocer las situaciones previas de los tópicos, en ambos escenarios, suelen ocurrir acontecimientos de suma importancia para el desarrollo del tópico, existen gran cantidad de términos usados los cuales fueron creados con la mesa, esta misma los invita a conocerlos, leyendo este manual.

Sin ningún otro particular al cual hacer referencia, la mesa se despide.

Pedro Rojas. Presidente

Valentina Vizcarrando. 1er

Vicepresidente